

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas
Reunión del Comité Técnico Asesor para el Diseño e
Implementación del Proceso de Consulta Previa,
Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre
Medidas Legislativas 2025.
LXVIII/CPCI/CTA/10

MINUTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10 horas con 18 minutos** del día **18 de julio del año 2025**, en la sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del recinto del Poder Legislativo, se reunió el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025, encontrándose presentes las representaciones del H. Congreso del Estado, en adelante “el Congreso”, la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, en adelante “la SPyCI”, el Instituto Estatal Electoral, en adelante “el IEE”, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en adelante “la Comisión”, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en adelante “el INPI”, así como el personal del Congreso que integrará cada uno de los tres equipos.

1. Se dio la bienvenida a las personas que asisten a la reunión, tanto de manera presencial como a través de la plataforma Zoom.
2. En esta ocasión, el Comité Técnico se reunió a fin de dar una capacitación a las personas que formarán parte del Proceso de Consulta como intérpretes de las medidas legislativas que serán consultadas, la Secretaría Técnica dio una breve explicación del cuadernillo que fue realizado con la explicación de cada una de las veintisiete iniciativas.
3. En este mismo tenor, el Área Técnica explicó brevemente las iniciativas y, conforme se desarrolló tal exposición, preguntó a las personas intérpretes que se encontraban presentes si tenían alguna duda respecto al contenido de la iniciativa, aclarando cada una de ellas debidamente.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas
Reunión del Comité Técnico Asesor para el Diseño e
Implementación del Proceso de Consulta Previa,
Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre
Medidas Legislativas 2025.
LXVIII/CPCI/CTA/10

4. La Secretaría Técnica expuso las dos presentaciones para la Consulta, que contienen el protocolo, para aprobación de las personas consultadas, así como los ejes de cada una, aprobándose el contenido y diseño de ambas, por unanimidad de las presentes.
5. Asimismo, expuso la Carta Descriptiva que lleva una cronología de los tiempos que están proyectados para que dure cada una de las reuniones en las dieciséis sedes de este Proceso de Consulta.
6. Además, el área técnica expuso las presentaciones que fueron diseñadas para el Proceso, en las que se encuentra contenido el Protocolo, mismo que será sometido a consideración de las autoridades indígenas presentes en las sedes de la Consulta, así como el contenido de cada uno de los ejes que contienen las medidas legislativas que serán consultadas.
7. Por último, siendo las **11 horas con 20 minutos** del día en que se actúa, concluyó la reunión del Comité Técnico Asesor para capacitar a las personas que serán intérpretes en las sedes del Proceso de Consulta.



Lic. Alejandra Maldonado Payán
Secretaría Técnica de la Comisión de
Pueblos y Comunidades Indígenas